



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de octubre de 2024.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 9 de octubre de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 119 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales y alcalde subrogado, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 118, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

El Presidente Subrogante, propone al Concejo incorporar en la Tabla la exposición de don Nelson Bahamonde, Gestor Cultural de la Municipalidad, quien expondrá en relación al estado de tramitación del Plan Municipal de Cultura.

Los sres. concejales y el Presidente Subrogado, con excepción del concejal Carlos Cárdenas, quien vota en contra, están de acuerdo con incluirlo en la sesión. En consecuencia, se acuerda iniciar la reunión con esta exposición.

2.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA:

Don Nelson Bahamonde, en representación de la Dideco, Paola Maldonado, con el objeto de dar a conocer al Concejo y por ende, a la comunidad, acerca del avance del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Dalcahue, que abarca el período 2025-2029, importante porque es uno de los tres ejes del desarrollo comunal.

Dalcahue tuvo un PMC elaborado el 2017, vigente desde el 2018 al 2022, por lo que actualmente se encuentra vencido. Se postuló al programa Red Cultura del Ministerio de Cultura para obtener recursos para asesoría para actualización del PMC, ya se encuentra firmado el convenio para dicho fin, por lo que el plazo para la actualización y rendición de los fondos es hasta el 29 de noviembre y se puede solicitar una prórroga hasta el 28 de febrero de 2025. El Plan actualizado debe ser, finalmente, aprobado por el Concejo.

El convenio establece que el PMC debe hacerse de manera participativa, contar con una mesa técnica a cargo del diseño, implementación y seguimiento del futuro plan.

Los trabajos fueron adjudicados, previa licitación a la empresa Ingeoc Spa, de la comuna de Ancud. Han ejecutado varios PMC. Se ha hecho una reunión de mesa técnica, Dideco, Secplan, Cultura, Organizaciones Comunitarias.

Se hace una pausa en la sesión para aclarar el acuerdo adoptado en la sesión anterior en relación a la prohibición del uso del teléfono en las sesiones, al menos durante el mes de octubre; se vuelve a votar y se acuerda, con 5 votos a favor, de los concejales Héctor Ulloa, Carlos Cárdenas, Susana Vera, Nicolás Bahamonde y Alcalde Subrogado Alex Gómez y los votos en contra de los concejales Juan Pablo Pérez y Franco Ojeda.

El concejal Héctor Ulloa consulta cómo se entrelaza el PMC con el Plan del Bicentenario y responde don Nelson Bahamonde que este último aún no está elaborado, se está diseñando y tiene que ver con la conmemoración histórica y obras emblemáticas, será una oportunidad para financiamiento y obras de infraestructura y participación ciudadana, será una oportunidad.

También consulta el concejal Héctor Ulloa consulta si el nuevo Museo estará dentro del Plan y responde don Nelson que en el anterior PMC había un plan de reposición del Museo, el problema es que hoy los fondos del gobierno regional están focalizados a otras materias.

El concejal Juan Pablo Pérez ha participado en algunas convocatorias y la participación a ratos es buena y en otras no, cree que debe trabajarse la convocatoria porque para elaborar el plan es fundamental la base social.

El concejal Franco Ojeda agradece la información y su trabajo, luego, señala que el lunes estuvieron con los agentes culturales y desde las comunidades se plantea la inquietud de retornar con actividades muy importantes como el Encuentro Campesino, lo cual quedará reflejado en el PMC y se requiere el presupuesto para eso, respecto a lo cual don Nelson señala que participó en la elaboración del PMC anterior lo cual le ha permitido hacer comparaciones de lo que se señalaba en ese entonces y lo que se plantea ahora y una de las actividades más recordadas es el Encuentro Campesino.

El concejal Presidente señala que cuando ingresó al Concejo supo que había un proyecto financiado por el Ministerio de las Culturas, que al parecer, por problemas técnicos no se ejecutó y los fondos se habían devuelto, En otro tema, señala que se enteró por redes sociales que la Ministra de Cultura estuvo en Dalcahue y le hubiese gustado ser invitado, porque era una oportunidad para plantear temas con ella.

Luego, consulta sobre el concurso del logo para el bicentenario que se habría declarado desierto, al respecto, consulta qué pasó ahí y responde don Nelson que la evaluación del jurado fue que las tres mejores propuestas eran calificadas entre regular a buenas, no eran de buena calidad; respecto a la visita de la Ministra también fue sorpresa porque les avisaron el día anterior y vino a ver el proyecto Archipiélago Mágico.

Los proyectos del municipio producto de los hechos acontecidos en los últimos años afectaron el avance, no obstante, Dalcahue no tiene problemas en ese sentido.

Finaliza señalando que la comunidad no asiste a las convocatorias porque sienten que no se concretan las cosas que se conversan en las reuniones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum S/N del Director de Control don Manuel Álvarez mediante el cual expone y requiere acuerdo de Concejo Municipal a efectos de celebrar Contrato Transaccional con ex funcionario municipal sr. Francisco Javier Bahamonde Bahamonde, a quien su institución prestadora de salud le rechazó licencias médicas, decisión a la que recurrió de reposición ante Compin y que también le fuera rechazada, sin recurrir de apelación ante la Superintendencia de Salud. Expone sobre los fundamentos jurídicos y jurisprudencia emanada de Contraloría General de la República en esta materia y explica, luego don Manuel que no es un tema de agrado, pero hay que hacer lo que por ley corresponde, hay un acuerdo de suscribir contrato de transacción para el pago

de 12 cuotas, la suma total de \$1.149.388.- el contrato transaccional lo redacta la abogada y se firma ante notario, siendo los gastos notariales pagados por el ex funcionario.

El Alcalde subrogado señala que no es nada novedoso y debe efectuarse este procedimiento cuando la Compin no restituye, hay que recurrir a estas instancias.

El concejal Héctor Ulloa señala que no lo entiende bien, no obstante, el concejal Presidente señala que entiende que es en el marco legal que rige a la Municipalidad que tiene la obligación de pagar la remuneración sin descuento cuando una persona presenta licencia médica, diferente a lo que ocurre en la empresa privada.

El Director de Control explica que una cosa es el descanso por licencia médica que extiende un profesional médico y otra cosa es el pago de la remuneración por parte de la entidad correspondiente.

Hechas las consultas y aclaraciones, se somete a votación la propuesta para suscribir contrato transaccional con ex funcionario municipal don Javier Francisco Bahamonde Bahamonde y es aprobado por todos los concejales.

- La Secretaria Municipal informa que vuelven al Concejo para votación propuestas de transferencias a las dos instituciones cuyas peticiones fueron leídas en la sesión anterior y corresponden a:
 - CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO BELICHE
 - CLUB DE DEPORTES DALCAHUE.

La DAF junto a la Alcaldesa Subrogante analizaron la petición del Concejo de aumentar el monto para las peticiones y se determinó proponer un aporte de \$1.000.000.- a cada organización, propuesta que se traslada al Concejo para su votación.

Hecha la votación, el Concejo Municipal aprueba los montos de los aportes a cada organización. En consecuencia, le aprueban:

- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO BELICHE: \$1.000.000.-**
- **CLUB DE DEPORTES DALCAHUE: \$1.000.000.-**

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se encuentra presente la srta. Carolina Navarro, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas, quien señala que los Memorándum N° 61, 62, 63, 64, 65 y 66 fueron vistos en la sesión anterior y se encuentran en condiciones de ser votados.

En consecuencia, se someten a votación individualmente y son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 61:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.073.902	Mejoramiento Cocinerías, Feria artesanal y entorno Costanera FET 902 (02.02.01)	M\$ 8.000
	TOTAL	M\$ 8.000

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.063.902	Mejoramiento Parque Municipal Teguel FET 902 (02.02.01)	M\$ 8.000
	TOTAL	M\$ 8.000

Memorándum N° 62:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

24.01.004 (076)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$ 651
	TOTAL	M\$ 651

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.054	Mejoramiento Sede Tenaún (02.02.01)	M\$ 651
	TOTAL	M\$ 651

Memorándum N° 63:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.99.999 (001)	Otros (1)	M\$ 11.591
TOTAL		M\$ 11.591

AUMENTA GASTOS

31.02.004.072	Mantenimiento y reparaciones cámaras de seguridad (02.02.01)	M\$ 11.591
TOTAL		M\$ 11.591

Memorándum N° 64:

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
ELECCIONES MUNICIPALES**

AUMENTA INGRESOS

08.02.001.999	Otras multas de beneficio Municipal (1)	M\$ 2.000
TOTAL		M\$ 2.000

AUMENTA GASTOS

22.04.999	Otros (1)	M\$ 2.000
TOTAL		M\$ 2.000

Memorándum N° 65:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.06.001 (001)	Mantenimiento, reparaciones de edificaciones (1)	M\$ 1.700
TOTAL		M\$ 1.700

AUMENTA INGRESOS

05.03.007.001	Patentes acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8	M\$ 1.700
TOTAL		M\$ 1.700

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
03.03.14 Día del funcionario Municipal

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 1.250
22.04.999	Otros	M\$ 300
TOTAL		M\$ 1.550

DISMINUYE GASTOS

22.07.999	Otros	M\$ 350
24.01.008 (005)	Premios y otros	M\$ 1.200
TOTAL		M\$ 1.550

Memorándum N° 66:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
FONDO COMÚN MUNICIPAL

AUMENTA INGRESOS

03.02.001.001	De Beneficio Municipal (1)	M\$ 30.000
03.02.001.002	De Beneficio FCM (1)	M\$ 50.000
TOTAL		M\$ 80.000

AUMENTA GASTOS

24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6 Inciso 2° Ley N° 18.695, Multas TAG (1)	M\$ 6.000
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	M\$ 74.000
TOTAL		M\$ 80.000

A continuación, la srta. Carolina, da lectura a los Memorándum N° 67, 68 y 69:

Memorándum N° 67: Recursos para adquisición de alcantarillas y contempla también recursos para ejecución de proyecto Figem, lo cual es explicado por el Secplan Camilo Soto, quien señala que las alcantarillas son responsabilidad del encargado de Caminos y respecto al Figem, es un saldo de gastos para posteriormente rendirlos.

Memorándum N° 68: Corresponde a suplementación de recursos para el Programa Habitabilidad del Fosis y explica la Dideco Paola Maldonado señalando que el programa da solución a temas de habitabilidad a las familias que pertenecen al programa, se necesita suplementar la cuenta para poder licitar y concretar las mejoras en las viviendas de las

familias del programa Habitabilidad, porque se ha licitado y no hay interesados porque el presupuesto es muy bajo y se beneficiarán aproximadamente 10 familias, previo diagnóstico y evaluación de los profesionales del programa. A cada familia se le entrega una solución diferente.

Memorándum N° 70: Corresponde Obras de Emergencia Estadio y Gimnasio Municipales, lo cual es explicado por el Secplan Camilo Soto quien señala que el proyecto Obras de Emergencia alcantarillado Estadio y Gimnasio obedecen a que el Encargado de Deportes hizo saber que hay un problema grave con el alcantarillado dado que colapsó, las cámaras y los baños están rebalsando. Se cotizó a un contratista de SURALIS quien hizo la evaluación y se percató que la UD del alcantarillado no está conectada, ya que cuando se hizo la pavimentación, el contratista no hizo la conexión por lo que hay que hacer todo de nuevo, romper pavimento y hacer una UD nueva. Se va a pedir otra cotización y ver si los costos se pueden bajar. Los recursos se obtienen de saldos de proyectos que ya se ejecutaron o rebajas previa evaluación de los gastos para lo que queda del año.

4.- TEMAS VARIOS:

Se concede la palabra a la sra. Marcela Staforelli, Jefa del Departamento de Desarrollo Local quien explica que les llegará una invitación para participar en una reunión informativa que dice relación con un ofrecimiento para formar parte de una Asociación Nacional de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad. Como municipio han participado de diversos encuentros en el marco de pertenecer a Paisajes de Conservación, en conjunto con Ancud, existen también en Los Ríos y Concepción, en esta última la comuna ha participado de diversos encuentros, ellos tienen una asociación y quieren extender la invitación a pertenecer a ella a todos los municipios que así lo quieran. La reunión será el día 17 de octubre a las 3 y es importante participar.

Las figuras de protección están a cargo del Estado y administradas por Conaf, son los parques nacionales, las reservas y los monumentos nacionales y las municipalidades han ido generando otras figuras, como los paisajes de conservación, las RENAMU, que son las reservas municipales, también tenemos como Municipalidad solicitudes de protección de algunos humedales, por lo que se cree relevante la participación en esta instancia.

En temas varios, el concejal Juan Pablo Pérez plantea una actividad en conjunto con el municipio, específicamente el Departamento de Medioambiente y la participación del Coordinador del Movimiento Buzos profesionales Chile en Dalcahue, quien también está motivado en participar en la limpieza del borde costero, tanto en la orilla como en el interior. Lo plantea para verlo a futuro con el Departamento de Medioambiente.

El concejal Héctor Ulloa aclara la referencia a la participación del alcalde en las reuniones de Concejo, dando lectura al artículo 107 de la LOCM, ante lo cual aclara que la ley lo faculta para participar en las reuniones de Concejo con derecho a voz y a voto.

Otro tema al que se refiere dice relación con la Comisión de Desarrollo Local que realizaron ayer, en la que participaron los concejales Juan Pablo Pérez, Nicolás Bahamonde y Susana Vera, se revisó la Ordenanza de Comercio Ambulante y las dificultades que han tenido algunas personas para obtener permisos para ejercer actividades económicas en la vía pública o en el recinto asignado para el comercio ambulante.

Al respecto, solicita si se puede revisar en la reunión las propuestas de modificaciones que se han hecho llegar ayer al Director de Control para que las revise o si se pueden ver en la próxima sesión.

Al respecto, la Secretaria Municipal aclara que es una propuesta de los concejales que vuelve a la Municipalidad y es ésta, a través de la alcaldesa subrogante o el alcalde en su momento, quien hace la propuesta formal al Concejo para modificar ésta u otra ordenanza. Luego, indica que por una cosa práctica y para evitar suspicacias, propondrá al interior del municipio que se convoque a una reunión extraordinaria en la última semana del mes para proponer al Concejo modificaciones de las ordenanzas municipales pertinentes, entre ellas, si procede, la que señala el concejal Ulloa.

El concejal Juan Pablo Pérez aclara que se están haciendo cargo de una problemática comunal, un vacío en la normativa local y se está haciendo el esfuerzo de actualizarla y aclararla para quienes ejercen el rubro y para quienes fiscalizan, considerando, además que existe una fecha tope para poder modificarlas.

El concejal Héctor Ulloa señala que tiene claridad respecto a lo que se ha señalado, también lo conversó con la presidenta de la Cámara de Comercio y está de acuerdo con que se vea después de las elecciones. Acota que también hay que revisar la Ordenanza de Artesanías.

El concejal Presidente Nicolás Bahamonde señala también que la reunión fue muy provechosa porque se analizaron diversas materias y se incorporaron muchas materias, algunas quedarán pendientes, porque se requiere la participación de otros entes. Estas modificaciones permitirán solucionar muchos temas.

En otro tema, el concejal Juan Pablo Pérez señala que el funcionario a cargo de la Oficina de Medioambiente solicitó hacer una reunión de comisión para ver tema de presupuesto de aseo y ornato, que podría ser el próximo miércoles.

No habiendo más que tratar se pone término a la reunión cuando son las 10:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
PRESIDENTE(S)